



***Sistema de Información sobre la situación  
de la  
Administración Electrónica en España  
y  
Base de Datos de Estudios***

Autor:	<i>M<sup>a</sup> Angeles Vega Rueda</i>
Tipo documento:	<i>Comunicación</i>
Grupo de Trabajo:	<i>Subdirección General de Coordinación y Estudios</i>
Fichero:	<i>Comunicación SAEE Tecnimap 2010.pdf</i>
Fecha	<i>05/03/2010</i>



## **Sistema de Información sobre la situación de la Administración Electrónica en España (SAEE) y Base de Datos de Estudios (BDE)**

### **Resumen**

El objeto del **Sistema de Información sobre la Situación de la Administración Electrónica en España (SAEE)** es proporcionar, en todo momento, información sobre los recursos, tanto humanos como materiales, tangibles e intangibles, de los que disponen las Administraciones Públicas, con el fin de analizar el grado de avance de la administración electrónica española.

Esto permitirá, además, evaluar la utilización de los recursos, detectar las necesidades y llevar a cabo las mejoras precisas para la prestación de los servicios electrónicos.

La información se mostrará en forma de informes periódicos y de indicadores obtenidos a partir de los datos almacenados en la **Base de Datos de Estudios (BDE)**.

### **Introducción**

El REAL DECRETO 589/2005, de 20 de mayo, por el que se reestructuran los órganos colegiados responsables de la Administración electrónica establece que una de las funciones del Pleno del Consejo Superior de Administración Electrónica es actuar como Observatorio de la Administración Electrónica para conocer su situación y evolución y proponer, en su caso, las medidas correctoras oportunas (art. 4.1.j).

Por otro lado, corresponde a la Comisión Permanente del Consejo Superior de Administración Electrónica (cuya presidencia ostenta el Director General para el Impulso de la Administración Electrónica), realizar las siguientes tareas para el cumplimiento de esta función (art.6.2.h):

- La recogida de información de los recursos tecnológicos, humanos, económicos y de contratación, sin perjuicio de las competencias legalmente atribuidas al Registro público de contratos, relacionados con las tecnologías de la información, así como sobre cualquier otro elemento informativo con ellas relacionado, con excepción de la información relativa a los sistemas de mando y control, consulta política, situaciones de crisis y seguridad del Estado.
- La recogida de información relacionada con los servicios públicos electrónicos y sus indicadores.
- La determinación de los procedimientos necesarios para la recogida y consolidación de la información del Observatorio, así como la frecuencia de su actualización y los aspectos metodológicos para su tratamiento y explotación, que se regularán por orden del Ministro de Administraciones Públicas (actualmente es competencia del Ministerio de la Presidencia). Esta información se integrará con la proporcionada por las comunidades autónomas en el ámbito de la Conferencia Sectorial de Administraciones Públicas, para elaborar un informe global y de carácter anual.



## Antecedentes

Desde 1988 el Consejo Superior de Administración Electrónica viene elaborando con periodicidad anual el Informe "Las Tecnologías de la Información en la Administración del Estado - Informe REINA". Este informe presenta un análisis cuantitativo del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Administración del Estado, recogiendo los agregados económicos e indicadores más significativos del mismo, junto con las características más representativas del parque de recursos informáticos. Cada dos años se incluyen en el Informe datos sobre Administración Local (Informe IRIA).

La última modificación de la estructura del citado informe se remonta a 2003. Las necesidades de información desde ese año han variado notablemente. El desarrollo de la Administración Electrónica y la publicación de la ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, ha hecho necesario revisar y completar el informe REINA de forma que dé una mejor idea sobre la situación de la Administración Electrónica en España.

Las Comunidades Autónomas, además, proporcionan información en el ámbito de la Conferencia Sectorial de Administraciones Públicas, para elaborar un informe global y de carácter anual

Por otro lado, de forma puntual, se publican estadísticas procedentes de encuestas que, sobre la Administración Electrónica, gestiona el Instituto Nacional de Estadística o el Centro de Investigaciones Sociológicas.

La Dirección General de Impulso para la Administración Electrónica elabora así, otros informes sobre situación de la Administración electrónica, que completan parcialmente los informes REINA e IRIA.

Es, por tanto, imprescindible recoger de forma coordinada esta información y estudiar otras posibles fuentes de datos.

## Objeto del Sistema de Información SAEE

El **Sistema de Información SAEE** recogerá todos los datos necesarios para elaborar un informe anual que presente la situación y grado de avance de la Administración Electrónica en España, incluyendo información cuantitativa y cualitativa, que responda a todas las demandas de información y que facilite la toma de decisiones en este tema.

Además, el rápido avance en la implantación de nuevos servicios electrónicos hace necesario contar con algunos indicadores que muestren su evolución mensualmente.

Otra necesidad que se plantea es la de analizar los indicadores obtenidos hasta el momento, al objeto de actualizarlos, y hacer previsiones de obtención de nuevos indicadores periódicos o puntuales.

La obtención del Informe anual y los indicadores requiere:



- Analizar la información que se recogía hasta el momento y rediseñar el modelo de datos de forma metodológica, con la perspectiva de la obtención de indicadores.
- Plasmar el modelo en la **Base de Datos de Estudios (BDE)**, como repositorio de datos que cubra todos los requerimientos de información.
- Definir e implementar la sistemática de captura de información, ya sea mediante ficheros, servicios web o aplicativos web, en el marco del **Portal de la Administración Electrónica (PAE)**.
- Desarrollar herramientas para explotación de los datos y su publicación.

### Fuentes de información

La **BDE** se va a alimentar de distintas fuentes de datos, entre las que cabe destacar:

- Recursos tecnológicos y gastos TIC: información aportada por los Ministerios y Organismos de la AGE.
- Recursos humanos: información procedente del Registro Central de Personal.
- Presupuestos en materia TIC de la AGE: información aportada por el Ministerio de Economía Hacienda y por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Servicios electrónicos de la AGE: información procedente del Sistema de Información Administrativa, aportada por los Ministerios y Organismos.
- Situación de la administración electrónica en las Comunidades Autónomas: cuestionarios respondidos por las CCAA en el ámbito de la Conferencia Sectorial de Administraciones Públicas.
- Situación de la administración electrónica en las Entidades Locales: cuestionarios respondidos por Diputaciones Provinciales y Forales, Consejos y Cabildos Insulares y Ayuntamientos.
- Encuestas relacionadas con la administración electrónica realizadas por otras entidades como el INE y el CIS.

El sistema está pensado para que, a medida que se avance en el estudio de la e-Administración, se vayan incorporando más datos según se detecte su utilidad para la toma de decisiones.

Por otro lado, la BDE va a conservar la información histórica procedente de las bases de datos origen de los informes REINA – IRIA y de los informes sobre la administración electrónica en las Comunidades Autónomas (Informe CAE).



## Solución adoptada

Dado que la información procede de distintas fuentes y con distintos formatos de origen, es necesario adoptar diferentes métodos de captura:

- Aplicación Web para recogida específica de información de Ministerios y Organismos, Comunidades Autónomas y Entidades Locales a través del **Portal de la Administración Electrónica (PAE)**.
- Servicios web y ficheros en formato estándar de intercambio, para incorporar la información sobre servicios electrónicos procedente del Sistema de Información Administrativa (SIA), de las Bases de Datos de Recursos Humanos del Ministerio de la Presidencia y sobre presupuestos TIC.
- Ficheros que recojan la información procedente de Organismos como el INE, el CIS y aquellos que realicen encuestas y sondeos.
- Datos procedentes de bases de datos históricas.
- El sistema está abierto a la incorporación de otros datos según se detecte su utilidad, como puede ser información procedente de Organismos Europeos o entidades privadas.

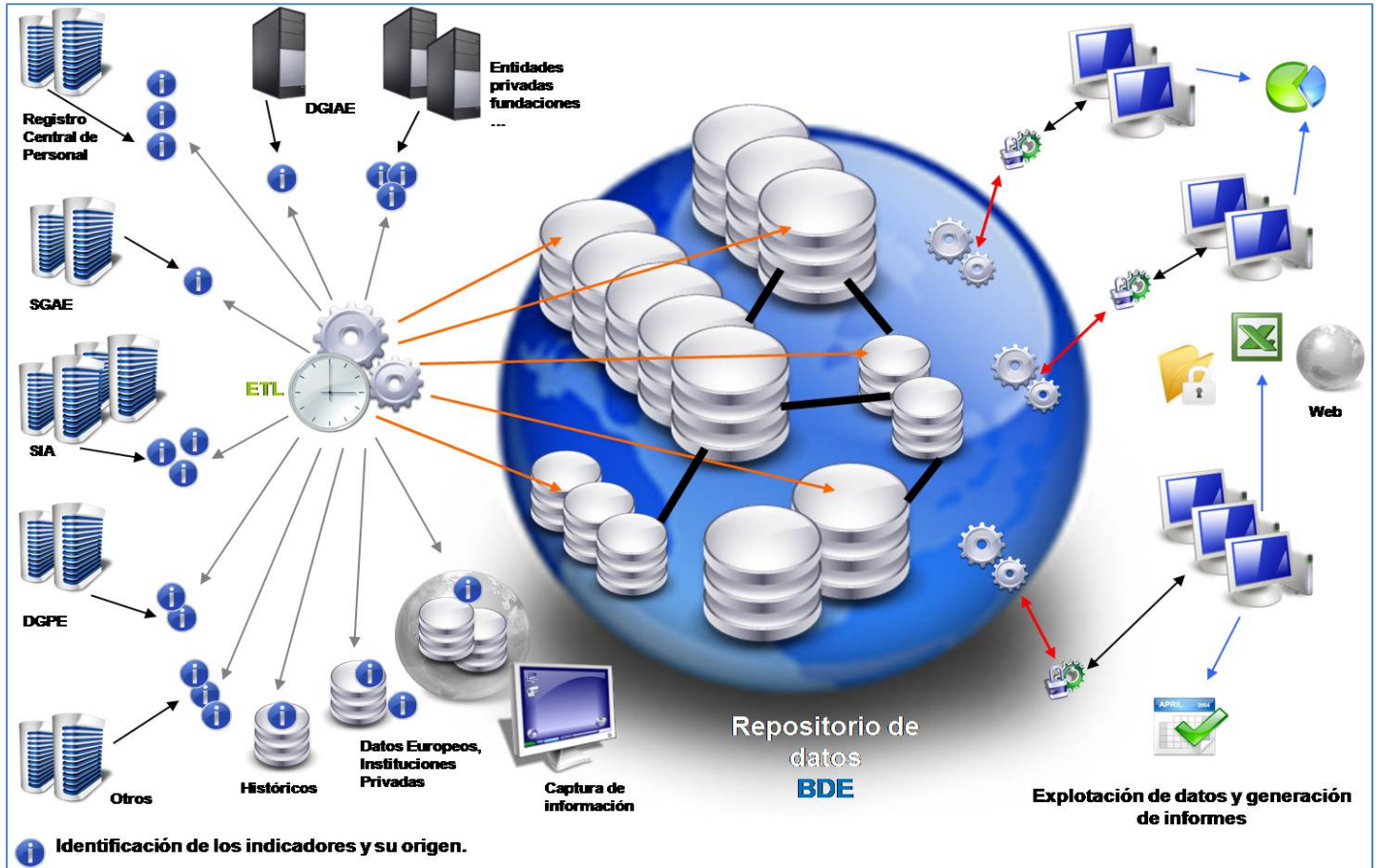
Estos datos tienen también distintas frecuencias y métodos de refresco y actualización. En general, se consolidarán en bases de datos intermedias, como paso previo a su introducción en el repositorio de datos (datawarehouse) mediante procesos de “extracción, transformación y carga” (ETL).

Así pues, es en el repositorio de datos, que llamamos **Base de Datos de Estudios**, donde se estandariza y estructura la información de manera adecuada para servir de soporte a la posterior generación de informes y permitir disponer de la información ágilmente, con flexibilidad y rapidez en cualquier momento.

La explotación de la **BDE** permitirá la generación y publicación de informes en diferentes formatos, tanto definidos previamente para publicarlos con determinada periodicidad, como informes puntuales para responder a una petición concreta.



## Sistema de Información sobre la Situación de la Administración Electrónica en España





## Resultados del Sistema

La implantación del SAEE y la creación de la BDE proporcionarán los siguientes resultados inmediatos:

- Informe anual "La Administración Electrónica en España", que se publicará en el **Portal de la Administración Electrónica (PAE)**.
- Inclusión en este informe del informe bienal sobre la Administración Electrónica en las Entidades Locales.
- Publicación de indicadores mensuales en el **Portal de la Administración Electrónica (PAE)**.
- Publicación de indicadores procedentes de encuestas y sondeos.
- Informes sobre la evolución de la Administración Electrónica mediante la comparación de distintos periodos de tiempo en todos los ámbitos de las Administraciones Públicas.
- Repositorio de información (**BDE**) con todos los datos relativos a Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para uso interno de la AGE y para cubrir las necesidades de indicadores puntuales.

## Ventajas de la solución

- Sistema más consistente y flexible:
  - Se unifican los criterios.
  - Se eliminan las inconsistencias de los datos.
  - Proporcionan una mayor capacidad de evolución y escalabilidad.
  - Permite integrar y consolidar datos de diferentes fuentes de información.
- Facilidad de aprendizaje y autosuficiencia de los usuarios en la obtención de los datos.
- Agilidad del sistema, reducción de plazos de obtención y publicación de informes e indicadores.
- Creación de indicadores de gestión y de datos agregados, ya sean calculados ó dependientes de los datos existentes, que no se encuentran como tales en el sistema.
- Integración con otras herramientas como correo electrónico, hojas de cálculo, procesadores de texto.
- Calidad en la presentación de los datos.
- Seguridad, sólido entorno de administración e imposibilidad de modificación o alteración de los datos.
- Optimización de los recursos del Sistema.



## Plataforma tecnológica

- La plataforma sobre la que se sustenta el sistema, es la siguiente:
  - Red Hat 5 (64b)
  - JDK 1.5 y 1.6 y JRockit 6
  - Base de Datos Oracle 10g
  - Suite de productos Oracle
- Los aplicativos de captura de datos y consolidación de la información utilizan la plataforma instalada para el PAE, que está compuesta por los siguientes elementos:
  - Oracle Content Server 10g 10.1.3.3.3
  - Oracle Universal Content Management 10g Patch Update Bundle 10.1.3.5.0
  - Site Studio 10gR4 10.1.4.5.0
  - Oracle WebLogic Portal 10.3
  - Oracle WebLogic Server 11g Rel 1 (10.3.2)
  - Oracle WebCenter Suite 11.1.1.2.0 (actualizada PS1)
  - OracleWebCenter
  - WebCenter Spaces 11.1.1.0
  - Enterprise Manager 11.1.1.0
  - Portlet Producers 11.1.1.0
  - Wiki and Blog Server 11.1.1.0
  - WebCenter Discussion Server 11.1.1.0
  - WSM Policy Manager 11.1.1.0
  - JFR WebServices Asynchronous services 11.1.1.0
  - JRF 11.1.1.0
  - Weblogic Advanced Web Services Extension 10.3.2.0
- Para generar el modelo del Datawarehouse se utiliza la herramienta Oracle Warehouse Builder
- La explotación de los datos se realiza inicialmente con Oracle BI Publisher.





### Esquema de la plataforma tecnológica

